

La Encuesta de seguridad pública de Cataluña. Primeras experiencias

ÀLEX BAS I VILAFRANCA

Director del Gabinete de Estudios de Interior del Departamento de Interior

ANNA SALARICH

Socióloga del Gabinete de Estudios de Interior del Departamento de Interior

167

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Interior de la Generalidad de Cataluña ha llevado a cabo, en el año 2000, la segunda edición de la Encuesta de seguridad pública de Cataluña, con la vocación de añadir esta herramienta estadística al conjunto de fuentes de información sobre seguridad y policía de las que se dispone actualmente.

En materia de seguridad y policía, los datos estadísticos de origen administrativo son indispensables, aunque insuficientes, ya que una proporción importante de los ilícitos experimentados no se denuncia, y las estadísticas administrativas no pueden reflejar las opiniones ni los sentimientos del conjunto de la población en materia de seguridad y prevención.

Los estudios basados en muestras representativas de la población ayudan a medir, con un margen de error conocido, los hechos, los sentimientos y las opiniones de los ciudadanos en materia de victimización, de inseguridad y de valoración de los servicios. Estos estudios constituyen, pues, un complemento de los datos de origen administrativo, lo cual explica que la realización de este tipo de encuesta se haya generalizado en países de nuestro entorno. Las experiencias más conocidas son las de Estados Unidos y de Inglaterra y el País de Gales, de modo que las encuestas de victimización son, hoy, un complemento habitual de la estadística policial y judicial.

En Cataluña, las encuestas de victimización han tenido un carácter eminentemente local. Se han realizado principalmente en la ciudad de Barcelona, a partir de 1984, por iniciativa del Ayuntamiento, y se ampliaron a los municipios de la Mancomunidad del Área Metropolitana de Barcelona en 1989. En 1996, el Centro de Estudios Jurídicos y de Formación Especializada del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña realizó la primera encuesta de victimización del ámbito catalán en el marco de la International Crime Survey, que se llevó a cabo

de manera simultánea en 29 países, experiencia que se ha repetido en el año 2000.

En este marco, el Departamento de Interior pretende desarrollar un instrumento de estudio y análisis de ámbito catalán, adaptado a nuestra realidad concreta. La Encuesta de seguridad pública de Cataluña (ESPC) consiste, pues, en la realización periódica y sistemática de un conjunto de actividades estadísticas, de estudios y de análisis en materia de seguridad a partir de las informaciones obtenidas mediante la entrevista telefónica a un número representativo de ciudadanos y ciudadanas de Cataluña.

La ESPC permite varias aplicaciones. En primer lugar, supone un apoyo general a la toma de decisiones, a la hora de detectar determinadas necesidades o de evaluar de manera global las políticas públicas en materia de seguridad. De manera específica, puede aportar información de interés en la comprobación de los resultados finales de estrategias, de carácter preventivo o reactivo, o bien en la comparación de los diferentes niveles de satisfacción de la población general o, específicamente, de la que ha sido usuaria de los servicios de seguridad y policía. Y, finalmente, es un instrumento de apoyo a la investigación académica en el ámbito criminológico o, en menor medida, en el de la gestión pública.

En 1999 se hizo una prueba piloto, que consistió en la realización de la ESPC con unas dimensiones reducidas. De esta manera, la encuesta piloto se dirigió a la población catalana de 16 años o más, con una muestra de 5.320 entrevistas distribuidas de forma no proporcional.

En el año 2000 se llevó a cabo una nueva edición de la ESPC. En este caso, las 12.806 entrevistas a ciudadanos y ciudadanas de Cataluña de 16 años o más se realizaron entre los meses de enero y marzo, bajo la supervisión del Instituto de Estadística de Cataluña y en colaboración con la Universidad de Barcelona.

El Instituto de Estadística de Cataluña se ha hecho cargo de algunos aspectos metodológicos de la operación estadística (diseño y distribución de la muestra, fijación de los criterios de selección y de sustitución de las unidades muestrales, etc.). La Fundación Bosch i Gimpera de la Universidad de Barcelona se ha encargado del análisis de los resultados que ha servido de base para la elaboración de este artículo. Finalmente, la dirección global del proyecto, así como la redacción del informe general que reúne las diferentes aportaciones, ha sido responsabilidad del Gabinete de Estudios de Interior del Departamento de Interior de la Generalidad.

Una vez superada la prueba piloto de forma satisfactoria, la ESPC se ha incluido en el Plan Estadístico de Cataluña e inicia, en el año 2000, un período de carácter experimental durante el cual se someterán a revisión algunos aspectos metodológicos y de diseño de la operación en cada edición (muestra, cuestionario, tipo de entrevista, etc.) con el objetivo de obtener, lo antes posible, un instrumento estable de estudio y análisis de la seguridad para construir una serie estadística rigurosa y fiable de ámbito nacional.

1.1 Ámbitos de estudio

Los ámbitos de estudio se dividen en tres módulos temáticos:

a) La victimización

Este bloque incluye el número de experiencias y tipos de victimización sufridas por la población (contra el vehículo, contra la vivienda principal, contra la segunda residencia, contra los comercios o negocios, contra los bienes y los productos del campo o contra la seguridad personal); denuncia y no denuncia de los hechos, motivo por el que no se denuncia y valoración del trámite de la denuncia y de la atención recibida. En la edición 2000 se ha añadido un módulo de victimización dedicado a los incumplimientos familiares y se ha añadido un índice de vandalismo que intenta sintetizar los fenómenos de baja intensidad (los destrozos).

b) Los servicios policiales en Cataluña

La ESPC también recoge los contactos con los diferentes servicios policiales, el tipo de contactos, el motivo, el lugar y la valoración; el prestigio de la profesión policial, el grado de conocimiento y la valoración global del despliegue de la Policía de la Generalidad-*Mossos d'Esquadra* (PG-ME) y la valoración genérica de los *mossos d'esquadra* en relación con diferentes aspectos profesionales.

c) La opinión y los valores de la ciudadanía en materia de seguridad

Por último, se pretenden estudiar las preocupaciones de la población en cuanto a la seguridad, a los sentimientos de inseguridad en relación con determinadas situaciones o colectivos, a la gravedad de diferentes hechos, a la valoración de ciertas medidas para resolver la delincuencia y el autopoicionamiento de las personas entrevistadas en relación con determinados valores.

1.2 Los aspectos técnicos

1.2.1 La muestra

La inclusión de un bloque de preguntas sobre servicios policiales y el proceso de despliegue de la Policía de la Generalidad-*Mossos d'Esquadra* aconsejaban diseñar la muestra de manera que se pudieran hacer desagregaciones territoriales sin que la consistencia estadística de los resultados se resintiera.

Efectivamente, el proceso gradual de despliegue y de asunción de las competencias en materia de seguridad ciudadana, orden público y tráfico por parte de la Generalidad, en sustitución de los cuerpos policiales y de las autoridades estatales, abre enormes posibilidades de estudio. Es evidente el interés del Departamento de Interior por disponer de información de ámbito nacional sobre los tres bloques temáticos de la ESPC, pero especialmente de aquellas comarcas donde la responsabilidad recae en sus servicios policiales y sus autoridades.

En este sentido, el diseño de la muestra tuvo en cuenta la necesidad de realizar un número suficiente de entrevistas para medir un fenómeno relativamente

infrecuente en Cataluña, como la victimización o los contactos con los servicios policiales, y, al mismo tiempo, posibilitar desagregaciones territoriales con el requerimiento de que el margen de error de los ámbitos territoriales que se querían estudiar en detalle no superaran el 5 %.

Se trata, pues, de una afijación no proporcional a la distribución de la población, hecho que obliga a ponderar los resultados antes de su explotación, tarea en la que ha sido decisiva la participación del Instituto de Estadística de Cataluña (IEC).

La muestra de la edición 2000 de la Encuesta de seguridad pública de Cataluña ha sido de 12 806 individuos entrevistados, con un error máximo del 0,87 % (el margen de error se ha calculado para un nivel de significación =0,05, y para $p=0,2$ y $q=0,8$, proporción máxima esperada para la variable «víctima»).

Regiones policiales	muestra	error
TOTAL CATALUÑA	12.806	0,87
Región de Girona	2.361	1,66
Región del Pirineu Occidental	1.141	2,44
Región Centre	1.345	2,28
Región de Ponent	1.343	2,33
Región de Tarragona	962	2,53
Terres de l'Ebre	961	2,53
Región Metropolitana	4.693	1,17

21 zonas	muestra	error
Total Cataluña	12.806	0,87
El Gironès y el Pla de l'Estany	327	4,34
Girona (ciudad)	364	4,11
L'Alt Empordà	339	4,26
El Baix Empordà	331	4,31
La Selva Litoral	333	4,30
La Selva Interior	333	4,30

Regiones policiales	muestra	error
La Garrotxa y el Ripollès	334	4,29
La Cerdanya y l'Alt Urgell	477	3,59
El Pallars Jussà, el Pallars Sobirà y l'Alta Ribagorça	380	4,02
La Val d'Aran	284	4,65
El Segrià, les Garrigues y el Pla d'Urgell	341	4,24
Lleida (ciudad)	336	4,28
La Noguera	333	4,30
La Segarra y l'Urgell	333	4,30
L'Anoia	330	4,31
El Bages	342	4,24
El Berguedà y el Solsonès	341	4,25
Osona	332	4,30
El Vallès Oriental - Mollet	301	4,52
El Vallès Oriental - Granollers	308	4,47
Resto de la Región Metropolitana	4.084	1,23

Esta estrategia muestral tiene el inconveniente de incrementar ligeramente el margen de error de los datos globales de ámbito catalán (siempre por debajo del 1 %), pero permite optimizar la muestra y los resultados obtenidos siguen siendo representativos y, por tanto, inferibles a la población total (las dimensiones y los costes de una muestra proporcional que permitiera desagregaciones territoriales como las deseadas con unos márgenes de error inferiores al 5 % no se podían asumir).

1.2.2 El cuestionario

Recordando lo que se ha expuesto anteriormente, los tres objetos de estudio de la prueba piloto del ESPC han sido: la victimización, la opinión y los valores de la ciudadanía en materia de seguridad y la valoración de los servicios. Cada ámbito constituía un módulo específico del cuestionario, además de un último módulo dedicado a recoger las características sociodemográficas más relevantes (sexo, edad, estudios, situación laboral, etc.).

Hemos de tener presente que el cuestionario contiene una serie de filtros que contribuyen a hacer más ágil la entrevista telefónica. Esto explica que el módulo de victimización constituya casi el 70 % del cuestionario pero sólo el 10 % del tiempo dedicado a la entrevista. Tanto la victimización como los contactos con los servicios policiales son hechos relativamente infrecuentes en Cataluña, lo cual implica que una buena parte del cuestionario referente a las circunstancias de los hechos, a su denuncia o a las valoraciones de su impacto y del servicio recibido no habrá que plantearlas a todas las personas entrevistadas. Por ejemplo, la parte dedicada a la medición de la delincuencia funciona en seis apartados que sólo se rellenan si unos filtros previos los hacen pertinentes.

El diseño precodificado del cuestionario facilita su tratamiento informático posterior. La mayoría de preguntas son cerradas para aumentar la posibilidad de codificación. Por otra parte, siempre que es posible, las preguntas se formulan para obtener respuestas de valoración cuantitativa (con la importante ventaja de que se pueden hacer análisis más complejos). La estructura se organiza en seis apartados que hacen referencia a las diferentes agresiones delictivas, clasificadas según el bien agredido: *vehículo, domicilio principal, segunda residencia, comercio o negocio, economía agraria y seguridad personal*. Se trata de estructuras delictivas (ámbitos suficientemente específicos y distintos y, al mismo tiempo, genéricos y agregables, para concretar la medición de la delincuencia y mantener la máxima potencia analítica y solidez estadística) que permiten trabajar con un cuestionario claro. La sistematización del diseño y el análisis en estos seis indicadores dan más precisión al estudio: representan estructuras simples y al mismo tiempo independientes para ser indicadores consistentes sobre los que se puede hacer pivotar el análisis. Esto es fácil de entender, además, si se piensa en su utilidad para el análisis comparativo: son unos indicadores comunes y lo bastante poderosos, tanto desde una perspectiva de desagregaciones territoriales como para estudiar los cambios y la especialización delictiva a lo largo de una serie temporal.

2. LA VICTIMIZACIÓN

El objetivo de esta parte de la Encuesta consiste en medir la extensión y las características de la delincuencia que han sufrido los ciudadanos y las ciudadanas de Cataluña de 16 o más años de edad en 1999 (año anterior a la realización del trabajo de campo). Cifrándose al módulo de victimización, la información recogida debe permitir contabilizar cuántas de las personas entrevistadas han sido víctimas de algún hecho y, también, cuántos hechos se han producido. Es decir, recontar el número de víctimas y el número de hechos delictivos.

2.1 El índice global de victimización

El índice global de victimización es el principal indicador de la encuesta: calcula el número de entrevistados que han sido víctimas y los pone en relación con todos los entrevistados. Este índice puede ser de carácter global (todos los hechos

detectados), puede referirse a cada uno de los seis ámbitos de victimización (vehículo, vivienda, segunda residencia, etc.) o a cada uno de los 34 tipos diferentes de hechos que recoge la ESPC. En 1999, el índice de victimización, es decir, el porcentaje de catalanes y catalanas que han sido víctimas de algún hecho delictivo, ha sido el 13,69 %.

2.2 La ratio de multivictimización

La Encuesta también tiene en cuenta el número de hechos delictivos que han sufrido los ciudadanos de Cataluña. Sin embargo, como la unidad de observación de la Encuesta son los individuos (los entrevistados), el cálculo de los hechos delictivos se tiene que hacer necesariamente en relación con el número de víctimas. La ratio de multivictimización calcula el número medio de hechos delictivos por persona. La ratio global de multivictimización ha sido 1,74.

2.3 El índice de hechos delictivos

Los índices de victimización y las ratios de victimización múltiple se funden en un indicador de síntesis que calcula la extensión de la delincuencia si a cada víctima le correspondiera un solo hecho.

Si cada víctima hubiera sufrido un solo hecho (sin victimización múltiple), habría un 23,91 % de catalanes afectados.

Índice de victimización	Ratio de multivictimización	Índice de hechos delictivos
13,69	1,74	23,91

2.4 La victimización de los seis ámbitos

La mayor parte de la actividad delictiva se da en el ámbito de los vehículos, lógicamente a causa de la facilidad de acceder a ellos y la previsible impunidad que se deriva de ello (es donde se espera mayor rentabilidad): el índice de victimización ha sido el 7,35 %.

El ámbito de la seguridad personal agrupa todos los hechos que implican agresiones personales. Normalmente se llevan a cabo en la vía pública (por donde pasa casi todo el mundo) y se convierten así en el segundo ámbito más peligroso: el índice de victimización ha sido el 3,66 %.

La vivienda es el bien más próximo a la intimidad de las personas, es el más privado y, por tanto, normalmente está mucho más protegido. Sin embargo, al ser el que recibe mayor inversión, es el que ofrece la máxima rentabilidad esperada en la actividad delictiva; el índice de victimización ha sido 1,57 %.

El ámbito de la economía agraria contiene un porcentaje bajísimo de nuestra población activa. El alcance de la delincuencia es menor: el índice de victimización ha sido el 0,83 %.

El mundo del comercio es un ámbito muy sensible a la seguridad (es una actividad de relación social que se desarrolla necesariamente de cara al público). Ahora bien, como la población de referencia es escasa, la victimización también lo es: el índice ha sido el 0,72 %.

La segunda residencia es un fenómeno que crece paralelamente a la sociedad del ocio. Se trata de una vivienda, pero generalmente recibe una inversión mucho menor debido a la distancia física y sentimental. El índice de victimización ha sido el 0,71 %.

2.5 Comparación 1998-1999

A continuación se presenta una breve síntesis comparativa de los índices de victimización de 1998 y 1999. Las diferencias más importantes que hay que tener en cuenta al comparar los resultados proceden de los cambios metodológicos introducidos en la presente edición, que son básicamente de tres tipos.

En cuanto a la metodología de administración de la entrevista, esta edición ha sido dirigida por ordenador y la ha llevado a cabo un equipo nuevo.

En cuanto a las modificaciones en el diseño del cuestionario, en esta edición, los índices correspondientes al vandalismo (los destrozos) merecen un capítulo aparte y los hechos no consumados contra los vehículos se han desglosado en función del tipo de vehículo (coche, moto, bicicleta y otros).

En cuanto al período del trabajo de campo, en la edición de este año las entrevistas se han realizado entre los meses de enero y marzo de 2000. En cambio, en la prueba piloto del año anterior las entrevistas se realizaron entre los meses de abril y mayo de 1999 para recoger la información correspondiente al año 1998. La proximidad del momento de recogida respecto al momento de los hechos, con seguridad, ha hecho mejorar los resultados, especialmente los referentes a los fenómenos más leves, que se olvidan más fácilmente. El dato más relevante es la estabilidad del conjunto de la victimización. Es un dato positivo: quiere decir que el instrumento y la metodología son consistentes, ya que en 12 meses de estabilidad social no puede haber una gran variabilidad en la extensión y especialización de la actividad delictiva. Sin embargo, en términos generales, los datos de 1999 han sido un poco más elevados que los de 1998. Los cambios metodológicos a los que se ha hecho referencia tienen una obvia influencia en este hecho. Por consiguiente, es tan precipitado afirmar que se ha detectado un incremento neto de la victimización global como afirmar que la diferencia de los índices correspondientes a las dos ediciones del ESPC se puede atribuir únicamente a los cambios metodológicos.

Estas dificultades para la comparación de los datos globales acompañarán al proceso de consolidación de la ESPC mientras ésta se encuentre en fase experimental. La voluntad del Departamento de Interior es alcanzar la fase definitiva lo antes posible, sin que esto suponga renunciar a recoger el impacto de los fenómenos victimizadores que inciden en nuestra sociedad. Una muestra de esto es la inclusión de un bloque específico en el cuestionario de esta edición dedicado, como se ha dicho antes, a los incumplimientos en el ámbito familiar. Dado el buen

funcionamiento de este bloque, se integrará en las próximas ediciones de la ESPC, como ya se ha hecho con los bloques dedicados a las segundas residencias o a la economía agraria. Así pues, con estas consideraciones previas, sólo queda reparar los datos recogidos en esta segunda edición.

En cuanto a los índices de victimización de los seis ámbitos, ha habido más actividad delictiva en los dos ámbitos mayoritarios (vehículos y seguridad personal). Las viviendas y los comercios han resultado un poco menos victimizados y los índices correspondientes a la economía agraria y las segundas residencias son muy similares.

Extensión de la delincuencia	1999	1998
Índice global de victimización	13,69	12,84
Hechos contra los vehículos	7,35	6,55
Hechos contra la seguridad personal	3,66	2,89
Hechos contra la vivienda	1,57	1,65
Hechos contra la economía agraria	0,83	0,80
Hechos contra los comercios	0,72	1,07
Hechos contra la segunda residencia	0,71	0,86

2.6 La denuncia

La encuesta de victimización mide la denuncia preguntando a las víctimas si, después de haber sufrido el hecho, lo han denunciado. Los indicadores de este comportamiento son los índices de denuncia (porcentaje de denunciantes sobre el total de víctimas). El índice global de denuncia ha sido el 50,19 %.

Por lo que se refiere a la firma de un documento escrito de denuncia, nueve de cada diez personas que dicen que han denunciado recuerdan haber firmado un documento de denuncia (en concreto un 85,78 %). Así, construyendo un índice que las pone en relación con las víctimas, ha firmado un documento de denuncia el 43,05 % de las víctimas. Los índices de denuncia son porcentajes de porcentajes (estudian el comportamiento que adopta un porcentaje de las víctimas, que son, también, un porcentaje de los entrevistados). El índice global de denuncia se refiere, pues, al 50,19 % del 13,69 % de los entrevistados. Hay que tenerlo en cuenta, ya que todas las desagregaciones del índice de denuncia presentan frecuencias muy bajas y por tanto se deben tomar con la adecuada prudencia. A continuación se observan los índices de denuncia para cada uno de los ámbitos delictivos.

	Índice de denuncia	Firma	% Firma vs. denuncia
Vehículos	41,55	36,97	88,98
Vivienda	62,07	53,65	86,40
Segundas residencias	66,89	49,76	74,39
Comercios	75,70	65,85	86,98
Economía agraria	12,70	5,73	45,09
Seguridad personal	57,56	50,30	87,38

2.6.1 Denuncia y servicios policiales

Hoy por hoy, el Cuerpo Nacional de Policía (CNP) es el servicio policial que recibe la mayoría de las denuncias: el 52,04 % de las que corresponden al ámbito de los vehículos, el 52,08 % de las del ámbito de la seguridad personal, el 39,49 % de las que han afectado al mundo del comercio, y el 37,67 % de las domiciliarias; los hechos contra dos de los ámbitos minoritarios, las segundas residencias y la economía agraria, se le denuncian escasamente, ya que su despliegue territorial es urbano. La Guardia Civil (GC) es quien recibe la mayoría de denuncias por hechos contra las segundas residencias (40,80 %). Las policías locales (PL) reciben la mayoría de denuncias relativas al campo (41,10 %) y el 37,82 % de las domiciliarias, un poco más de las que recibe el CNP. Las denuncias que se dirigen a la Policía de la Generalidad-Mossos d'Esquadra (PG-ME) oscilan entre un máximo del 16,73 % en el campo y un mínimo del 7,70 % en la seguridad personal. Sin embargo, el progresivo despliegue territorial de la PG-ME explica que el porcentaje de las denuncias que recibe este servicio policial haya aumentado con respecto a 1998:

1999	Servicio policial ante el que se denunció					
	PG-ME	GC	CNP	PL	Juzgado	TOTAL
Vehículos	9,18	18,77	52,04	20,01	0,00	100
Viviendas	10,33	13,53	37,67	37,82	0,62	100
Segunda residencia	13,55	40,80	13,69	31,96	0,00	100
Comercios	15,22	17,07	39,49	28,22	0,00	100
Economía agraria	16,73	26,18	11,78	41,10	4,22	100
Seguridad personal	7,70	10,13	52,08	27,79	2,30	100

1998	Servicio policial ante el que se denunció					
	PG-ME	GC	CNP	PL	Juzgado	TOTAL
Vehículos	5,71	18,64	51,33	24,32	0,00	100
Viviendas	10,86	21,05	30,92	37,17	0,00	100
Segunda residencia	21,99	64,83	12,41	0,77	0,00	100
Comercios	13,86	41,49	28,00	16,65	0,00	100
Economía agraria	13,03	81,79	0,67	4,51	0,00	100
Seguridad personal	1,41	6,55	44,49	42,78	4,77	100

La mayoría de las denuncias en cada territorio de despliegue se presentan ante el servicio policial correspondiente a ese territorio. Ahora bien, hay una clara diferencia que tiene mucho que ver con el concepto de policía integral y que se puede expresar de la manera siguiente: en sus territorios específicos de despliegue,

- la PG-ME recibe la mayoría de las denuncias de los seis ámbitos delictivos;
- la CNP recibe la mayoría en cuatro ámbitos (que son los de hábitat previsiblemente más urbano o menos rural);
- y en cuanto a la GC, sólo recibe la mayoría de denuncias en dos ámbitos, uno de los cuales puede considerarse más rural que urbano.

VEHÍCULOS	PG-ME	CNP	GC	PL	Juzgado	TOTAL
TOTAL	9,18	52,04	18,77	20,01	0,00	100
Territorio del entrevistado:						
PG-ME	57,93	12,00	12,05	18,02	0,00	100
CNP	0,75	70,92	7,52	20,80	0,00	100
GC	3,06	34,43	43,09	19,41	0,00	100

VIVIENDAS	PG-ME	CNP	GC	PL	Juzgados	TOTAL
TOTAL	10,33	37,67	13,56	37,82	0,62	100

Territorio del entrevistado:

PG-ME	54,29	12,71	18,24	14,76	0,00	100
CNP	0,00	64,84	3,97	30,00	1,20	100
GC	1,96	5,51	27,40	65,23	0,00	100

178

SEGUNDA RESIDENCIA	PG-ME	CNP	GC	PL	Juzgados	TOTAL
TOTAL	13,55	13,69	40,80	31,96	0,62	100

Territorio del entrevistado:

PG-ME	47,72	10,53	27,08	14,67	0,00	100
CNP	8,12	15,32	39,69	36,86	1,20	100
GC	13,24	7,45	59,18	20,12	0,00	100

COMERCIOS	PG-ME	CNP	GC	PL	Juzgados	TOTAL
TOTAL	15,22	39,49	17,07	28,22	0,00	100

Territorio del entrevistado:

PG-ME	61,74	9,00	17,86	11,40	0,00	100
CNP	4,75	56,13	11,63	27,49	0,00	100
GC	5,52	24,91	28,17	41,34	0,00	100

ECONOMÍA AGRARIA	PG-ME	CNP	GC	PL	Juzgados	TOTAL
TOTAL	16,73	11,78	26,18	41,10	4,22	100

Territorio del entrevistado:

PG-ME	51,07	0,00	36,04	0,00	12,89	100
CNP	0,00	38,91	38,91	22,17	0,00	100
GC	0,00	10,83	15,89	73,29	0,00	100

SEGURIDAD PERSONAL	PG-ME	CNP	GC	PL	Juzgados	TOTAL
TOTAL	7,70	52,08	10,13	27,79	2,30	100
Territorio del entrevistado:						
PG-ME	37,36	23,62	13,39	24,87	0,76	100
CNP	4,10	60,54	4,78	27,37	3,22	100
GC	0,54	40,67	27,45	31,35	0,00	100

Este análisis se debe hacer con la prevención metodológica de considerar que la asignación territorial de la denuncia se hace dependiendo del lugar donde vive la persona denunciante, que no siempre coincide con el lugar donde se ha producido el hecho delictivo.

2.6.2 Valoración de la denuncia

La realización de una denuncia activa un proceso de comunicación (una relación social) entre un ciudadano, normalmente preocupado, y unos funcionarios públicos, que son prácticamente siempre los agentes de policía. La trascendencia de esta relación para el sistema de justicia penal es formidable:

- es una enorme fuente de información sobre la realidad delictiva, que, convenientemente analizada, puede servir para el diseño de la política de prevención y seguridad;
- es uno de los escenarios de interacción más estratégicos entre el ciudadano y la Administración pública. Según como resulte esta interacción, puede comportar más confianza en el sector público o, a la inversa, una sensación de desprotección (la *victimización secundaria* de la que se habla en la actualidad).

La Encuesta estudia las principales variables que afectan a esta relación:

- a) valoración del trato personal que mostró la policía,
- b) valoración de la rapidez de los trámites,
- c) valoración de la confianza que transmitieron los agentes,
- d) finalmente, una valoración global del servicio.

	Trato personal		Duración del trámite		Confianza		Valoración global	
	global	PG-ME	global	PG-ME	global	PG-ME	global	PG-ME
Vehículos	7,01	7,84	6,38	6,79	5,80	6,39	6,39	6,66
Viviendas	7,47	7,54	6,30	6,11	6,94	6,38	6,95	6,58
Segunda residencia	7,43	8,80	7,23	8,24	6,26	7,90	6,64	7,44
Comercios	7,13	6,93	5,67	5,42	5,65	7,83	6,27	6,68
Economía agraria	5,83	7,40	4,30	5,33	4,76	6,86	4,46	7,39
Seguridad personal	7,41	7,20	6,33	5,92	6,49	5,96	6,89	6,31

2.7 Los incumplimientos familiares

En la edición 2000, en el marco experimental de la ESPC, se ha introducido otro ámbito de victimización dedicado a recoger la frecuencia y el impacto de los incumplimientos familiares, concretamente el impago de pensiones.

El índice de victimización recogido ha sido el 0,63 % sobre el conjunto de la población y se sitúa en el último lugar de los siete ámbitos de victimización. Conviene señalar, sin embargo, que las primeras preguntas del módulo intentaban identificar los grupos de riesgo, es decir, el conjunto de la población catalana que potencialmente puede convertirse en víctima por este supuesto. En relación con este último grupo la frecuencia es muy superior: casi una tercera parte de las personas separadas o divorciadas que cuidan de hijos menores de 20 años sufrieron algún tipo de incumplimiento en el pago de la pensión por parte de su antigua pareja durante el año 1999, concretamente el 32,4 %.

2.8 La extensión del vandalismo

Una de las mejoras introducidas en la edición del 2000 ha sido el tratamiento de las agresiones por robos y atracos separadas de las agresiones por destrozos. Es decir, la diferenciación entre la victimización propiamente dicha y el vandalismo. Respecto al vandalismo, sólo se han considerado los destrozos que han afectado a los ámbitos relativos a las propiedades privadas (vehículos, viviendas, segundas residencias y economía agraria).

El recuento global da lugar al índice global de vandalismo: el 7,40 % de los entrevistados ha sido víctima de algún destrozo contra sus bienes. Conviene señalar también la importante extensión de este tipo de agresiones: las personas afectadas son más de la mitad de las que configuran el índice global de victimización, exactamente el 54,05 %. En cuanto a los cuatro ámbitos en que se han contado, los destrozos correspondientes alcanzan los siguientes porcentajes de entrevistados:

- al 6,21 % les han estropeado algún accesorio del vehículo,
- al 0,74 % les han destrozado algún objeto de su vivienda,
- el 0,55 % ha sufrido lo mismo en su segunda residencia,
- el 0,08 % corresponde al campo: 0,07 %, desperfectos en la maquinaria, y el 0,04 %, destrozos de productos.

Hay que decir que el vandalismo (de momento) es un fenómeno fundamentalmente urbano y localizado también en las zonas turísticas:

- el índice global de vandalismo de la región policial metropolitana es casi el doble del que ha habido en la región del Pirineo (7,75 % y 4,02 % respectivamente);
- el índice de la parte litoral de la comarca de la Selva cuadruplica el de los dos Pallars y la Alta Ribagorza (10,66 % y 2,53 %);
- el de las ciudades de Lérida y Gerona (9,18 % y 8,83 % respectivamente) triplica el de la zona configurada por el Segriá, las Garrigas y el Llano de Urgel (3,54 %).

3. CONTACTOS CON LOS SERVICIOS POLICIALES

Este estudio se enmarca en las tareas del Gabinete de Estudios del Departamento de Interior de la Generalidad de Cataluña y responde a la clara voluntad política de llevar a cabo una gestión racional y eficiente de los recursos policiales que la sociedad pone a disposición de la Administración pública. Un indicador es suficiente para ver la importancia de esta información: la parte del cuestionario que se refiere a este tema se administra a la totalidad de la muestra, es decir, a los 12 806 entrevistados.

El análisis es doble, cuantitativo y cualitativo:

- cuantifica el número de personas que han entrado en contacto con la policía y el número de veces que lo han hecho;
- estudia la valoración que hacen los catalanes del servicio policial.

El cuestionario dedica a los contactos con los servicios policiales una parte específica que, para cada uno de los cuatro servicios policiales que operan en Cataluña, pregunta a los entrevistados la siguiente información:

- si han tenido algún contacto con los servicios policiales a lo largo de 1999, distinguiendo los contactos telefónicos o presenciales;
- en el segundo caso, se pregunta dónde se produjo el contacto,
- y, en ambos casos, se preguntan los motivos del contacto con la policía.

El cuestionario de esta edición es más completo que el de la prueba piloto de 1999 y hay que hacer una importante precisión metodológica para poder enten-

der adecuadamente los resultados superiores del año 2000. Por una parte, se ha sistematizado el tratamiento para cada uno de los cuatro servicios policiales que operan en Cataluña. Por otra parte, mientras que en la prueba piloto se había privilegiado la información sobre el contacto telefónico, infravalorando la actividad presencial, en esta edición se ha dado el mismo tratamiento a ambos tipos de contacto, de manera que mejora la cantidad y la calidad de la información relativa a los contactos presenciales.

La información, pues, parece la misma, pero la forma de recogerla ha variado sustancialmente porque, a partir de la experiencia de la prueba piloto, se ha visto que era necesario diferenciar los dos tipos de contactos y la motivación para cada servicio policial. Esto ha implicado una duración mayor en la administración del cuestionario, pero en cambio se ha podido hacer un cálculo mucho más real. Se esperaba que apareciera un importante número de contactos —posiblemente «menores»— que en la prueba piloto habían quedado difuminados o escondidos por los más importantes. Y, como pasa a menudo, ha sucedido lo que se esperaba.

Este esquema establece tres grandes tipos de indicadores según hagan referencia a:

- las personas: los índices de atención policial (entrevistados que han entrado en contacto con cualquier servicio policial);
- los hechos: el número de contactos entre los ciudadanos y los servicios policiales;
- las valoraciones y las opiniones que tienen los entrevistados del servicio policial.

3.1 El índice global de atención policial

El 36,73 % de los catalanes (de 16 o más años) han tenido algún contacto con la policía en 1999; es decir, 1.879.062 personas. El número total de contactos suma 6.270.834. Por tanto, cada persona ha contactado con la policía una media de 3,34 veces durante el año 1999.

Contactos policiales	
Porcentaje de entrevistados con contacto policial	36,73%
Ámbito poblacional	1.879.062
Número total de contactos con la policía	6.270.834
Ratio de contactos por persona	3,34

Así pues, el índice global de atención policial en 1999 ha sido del 36,73 %. Conviene recordar que en la prueba piloto, con un cuestionario más elemental, el resultado fue del 29,14 %.

	Índice de atención policial	Número total de contactos
1998	29,14	1.957.411
1999	36,73	6.270.834

El número de contactos de 1998, mucho más bajo, se explica por la escasa representación de los contactos presenciales, que, como se verá más adelante, son los mayoritarios. Las modificaciones en el cuestionario de la ESPC introducidas en esta edición —la primera de la fase experimental— mejoran la recogida de este tipo de contactos.

183

3.2 El índice de atención policial según el servicio policial y el tipo de contacto

El dato anterior se refiere al cálculo total: todos los catalanes de 16 o más años se han dirigido a cualquiera de los servicios policiales (PF-ME, CNP, GC y PL) con cualquiera de las tres modalidades que recoge la ESPC (teléfono, presencia y denuncia). La primera desagregación del índice de atención policial tiene que diferenciar según el servicio policial con el que se hayan relacionado los entrevistados y el tipo de contacto que hayan mantenido.

Las dos primeras afirmaciones que se desprenden de este análisis son las siguientes:

- la mayoría de contactos con la policía son presenciales;
- las policías locales son los servicios que están más en contacto con la gente.

	Denuncia	Teléfono	Presencia	Total
Con la PG-ME	0,80	1,49	5,88	7,19
Con el CNP	3,48	2,26	8,78	12,39
Con la GC	1,32	1,42	10,90	12,01
Con la PL	2,04	6,14	15,25	18,92
Total	7,51	9,98	30,23	36,73

No es necesario decir que los índices de atención policial parciales nunca suman el total a causa del contacto múltiple (es decir, una misma persona ha establecido diversos contactos con la policía).

3.3 El índice de atención policial en los territorios de despliegue

Tres constataciones matizan adecuadamente los datos anteriores. El índice de la PG-ME con los entrevistados de su territorio es el más alto de los tres servicios policiales con territorio específico de despliegue. Aún más, el índice de la PG-ME en su territorio específico de despliegue es el más alto de los cuatro servicios policiales. En cambio, en los otros dos territorios hay más relación con la PL que con el CNP y la GC respectivamente. Sin embargo, el índice más elevado se da en el territorio GC (territorio con índice de atención policial más elevado) y corresponde a la PL. Es importante destacar que el índice de atención policial de la PL es el más homogéneo en toda Cataluña:

	Índice de atención policial			
	Cataluña	entrevistados del territorio		
		PG-ME	CNP	GC
GLOBAL	36,73	36,64	35,37	40,02
Con la PG-ME	7,19	20,04	4,30	5,07
Con el CNP	12,39	5,72	14,95	10,96
Con la GC	12,01	9,66	10,05	18,33
Con la PL	18,92	15,12	19,11	21,14

Dos conclusiones iniciales de este primer dato:

a) En primer lugar, parece que se confirma el triple comentario que se hacía en la prueba piloto de 1999 sobre el índice de atención policial:

- más servicio de la PG-ME en su territorio específico;
- parece que el fundamental proceso de sustitución del CNP y de la GC por parte de la PG-ME, que debe llegar a todo el territorio catalán, está produciendo un reajuste interno en el territorio específico de despliegue de la PG-ME en relación con la PL;
- de acuerdo con la afirmación precedente, hay más contacto de los entrevistados con la PL en los territorios CNP y GC.

b) Una segunda constatación reconoce la movilidad de la población como variable muy explicativa de un análisis territorial de la atención policial (al menos, en el estado actual de nuestros conocimientos y en esta fase del proceso de despliegue de la PG-ME. De acuerdo con esto, se puede señalar que los tres servicios policiales que actúan en un territorio específico atienden a porcentajes importantes de entrevistados de fuera de su territorio.

3.4 Atención policial y función policial

Hay varios motivos por los que los ciudadanos se dirigen a los servicios policiales. Cuando alguien llama por teléfono a la policía, lo hace básicamente para avisar de algún hecho delictivo, probablemente a causa de la previsible urgencia de la intervención.

Contactos telefónicos	PG-ME	CNP	GC	PL
Todos los individuos	100	100	100	100
Delincuencia	33,0	41,4	24,0	21,8
Tráfico (ayuda)	10,0	6,4	12,6	10,7
Tráfico (control)	13,3	5,1	21,8	9,4
Orden público (quejas)	10,6	11,6	7,4	30,6
Documentación	2,1	14,3	5,2	2,0
Información	16,2	8,0	11,4	13,2
Ayuda y asistencia	11,3	13,1	15,1	11,5
Otros	3,4	0,0	2,6	0,8

Cuando alguien va a la policía o se encuentra con la policía, el motivo predominante es el tráfico, especialmente el control del tráfico. Este dato confirma la importancia de la movilidad como variable explicativa de los contactos con la policía y la reconoce como uno de nuestros rasgos culturales más relevantes. Si insistimos en la importancia de la movilidad como motivo de contacto presencial con la policía, se puede observar que las funciones de control del tráfico y de ayuda en materia de tráfico, de manera agregada, llegan al 47,6 % en el caso de la PG-ME, 71,8 % para la GC y 49,1 % de la PL.

Contactos presenciales	PG-ME	CNP	GC	PL
Todos los individuos	100	100	100	100
Delincuencia	18,7	29,3	10,3	12,5
Tráfico (ayuda)	13,0	4,5	11,9	12,9
Tráfico (control)	34,6	13,0	59,9	36,2
Orden público (quejas)	3,4	3,6	1,6	9,6
Documentación	3,5	35,0	6,1	4,4
Información	16,0	7,0	5,0	14,9
Ayuda y asistencia	7,9	5,3	4,3	7,3
Otros	2,9	2,1	0,9	2,2

3.5 Los hechos: contactos con la policía

Los catalanes mayores de 15 años han mantenido un total de 6.270.834 contactos con la policía durante el año 1999.

- La PL es el servicio policial que tiene más relación con los ciudadanos: casi tres millones de veces (2.934.293, es decir, el 46,79 % del total).
- La GC ha mantenido un total de 1.336.072 contactos con la población (el 21,31 %).
- Se ha entrado en contacto con el CNP 1.228.458 veces (el 19,59 %).
- Y los agentes de la PG-ME se han relacionado con los ciudadanos un total de 772.011 veces (el 12,31 %).

Absolutos	Telefónicos	Presenciales	Denuncia	Totales
TOTALES	1.251.697	4.613.566	405.571	6.270.834
PG-ME	134.098	595.212	42.701	772.011
CNP	236.426	807.421	184.611	1.228.458
GC	147.900	1.118.535	69.637	1.336.072
PL	733.273	2.092.398	108.622	2.934.293

Porcentajes	Telefónicos	Presenciales	Denuncia	Totales
TOTALES	19,96	73,57	6,47	100
PG-ME	2,14	9,49	0,68	12,31
CNP	3,77	12,88	2,94	19,59
GC	2,36	17,84	1,11	21,31
PL	11,69	33,37	1,73	46,79

La desagregación de los contactos con la policía en los tres territorios específicos de despliegue merece cuatro comentarios.

a) Gran homogeneidad territorial de los contactos con la policía. La relación porcentual entre el número de contactos con la policía y el número de habitantes de cada territorio de despliegue es bastante proporcional:

- En el territorio PG-ME es prácticamente idéntica (16,79 % de la población y 17,12 % de los contactos).
- En el territorio CNP hay, en proporción, más contactos que población (59,93 % para el 55,53 % de la población).
- En el territorio GC, inversamente, hay proporcionalmente menos contactos que población (22,95 % para el 27,67 % de la población).

b) Enorme variabilidad en el número de contactos, según el territorio, el servicio policial y el tipo de contacto:

- Desde el máximo de 1.197.359 contactos presenciales de entrevistados del territorio CNP con la PL;
- Hasta el mínimo de 3.142 contactos por denuncia de entrevistados del territorio GC con la PG-ME.

c) Sin embargo, hay regularidad en la distribución, tanto en los tipos de contactos como en los servicios policiales:

- Los contactos presenciales son siempre los más numerosos (sea cual sea el servicio policial y el territorio del entrevistado).
- Los telefónicos representan siempre el segundo número de contactos (excepto para los entrevistados del territorio GC en sus relaciones con el CNP, caso en el que las denuncias ocupan el segundo lugar).
- La PL es el servicio con el que hay más contacto de todos los tipos y en todas partes (excepto la denuncia en el territorio CNP).

Lo primero que hay que destacar, aunque parezca contradictorio, es que el 46,71 % de los contactos con la PG-ME se han producido con entrevistados de su territorio; el 74,25 % de los contactos del CNP han sido con entrevistados de su territorio. El dato parece contradecir una de las tesis anteriores, la relativa al escaso índice de atención policial de la PG-ME a entrevistados de fuera de su territorio y la permeabilidad mayor de éste para la atención del CNP y la GC. Ahora, al tratar del número absoluto de contactos, se da el dato inverso: hay muchos contactos de entrevistados del territorio CNP con la PG-ME, y muy pocos contactos de entrevistados del territorio PG-ME con el CNP. La paradoja se aclara al comprobar el diferente peso de la población de los tres territorios de despliegue: la población que vive en el territorio CNP es más del triple de la que vive en el territorio PG-ME, por tanto, el índice de atención policial de los entrevistados del CNP representa más del triple de personas del de la PG-ME.

Territorios	Habitantes mayores de 15 años	Porcentaje
Territorio PG-ME	875.998	17,12
Territorio CNP	3.065.852	59,93
Territorio GC	1.174.029	22,95
Cataluña	5.115.879	100,00

La segunda constatación que se puede hacer resulta inteligible a partir de los datos que se acaban de presentar:

- La mayoría de contactos del CNP, la GC y la PL se han producido con entrevistados del territorio CNP (por su tamaño y ubicación geográfica, así como por las competencias de estos servicios policiales).
- En cambio, la mayoría de contactos de la PG-ME se han producido con entrevistados de su mismo territorio.

3.6 Valoraciones de los contactos con la policía

Conviene recordar que estas valoraciones corresponden a los contactos telefónicos y a los contactos presenciales con la policía, exceptuando los contactos por denuncia, que se han explicado anteriormente.

Valoración de los contactos con la policía (excepto denuncia)	PG-ME	GLOBAL
El trato personal (de 0: pésimo a 10: excelente)	7,51	6,64
El tiempo (de 0: lento a 10: rapidísimo)	6,96	6,57
La confianza que le transmitieron (de 0: ninguna a 10: total)	7,03	6,24
Valoración global (de 0: pésimo a 10: excelente)	7,22	6,43

3.7 Valoración de quienes no han tenido contactos con la policía

189

Las personas que no han tenido contactos con la policía hacen las mismas cuatro valoraciones, y, además, una quinta valoración relativa a la visibilidad de los servicios policiales en el lugar donde viven:

Valoración de quienes no han tenido contactos con la policía	PG-ME	GLOBAL
El trato personal (de 0: pésimo a 10: excelente)	7,29	6,61
El tiempo que duran sus gestiones (de 0: lento a 10: rapidísimo)	6,04	5,88
La confianza que transmiten (de 0: ninguna a 10: total)	7,06	6,49
Presencia (de 0: no se les ve nunca) a 10: se les ve muchísimo)	2,18	3,50
Valoración global (de 0: pésimo a 10: excelente)	7,25	6,71

Conviene tener en cuenta que estos datos proceden de las valoraciones que ha hecho el conjunto de entrevistados, independientemente del despliegue de la PG-ME. Por eso, la presencia (visibilidad) obtiene una valoración tan baja. Este mismo concepto, la presencia, se valora con un 5,48 en las comarcas donde la PG-ME está desplegada.

Dos breves notas comparan las valoraciones de los entrevistados que han estado en contacto con la policía con las de los que no han contactado con ella:

- a) Las valoraciones de los que han contactado con la policía son mejores en cuanto al trato y la rapidez,
- b) La confianza y la valoración global reciben notas similares tanto si se ha tenido contacto con la policía como si no.

3.8 Valoración del prestigio de la policía

Otro aspecto que se estudia es el prestigio social de la policía, información que también se pidió en la prueba piloto. En la edición 2000 se ha modificado la

metodología, de modo que el prestigio de la profesión policial se ha situado en medio de una batería de profesiones diferentes.

En primer lugar, se evalúa el prestigio de la policía de manera genérica, contextualizada con el prestigio de seis profesiones que inciden más en el terreno de la convivencia y la seguridad. El prestigio de la profesión policial se evalúa con un 7,31.

El resultado del año 2000 deja a la policía bastante mejor valorada que en el año anterior (6,54), probablemente a causa de la contextualización con las otras profesiones. Por lo que se refiere a la comparación, el prestigio de la policía queda en una situación bastante confortable: exactamente en la mitad.

Profesiones	Evaluación
Bomberos	8,76
Médicos	7,90
Profesores	7,37
Policías	7,31
Abogados	6,04
Jueces	6,02
Políticos	4,36

La segunda aproximación es la concreta: se pide una evaluación específica del prestigio de la PG-ME. Su prestigio ha sido valorado con una media de 7,45 sobre 10.

	2000	1999
Prestigio de la profesión	7,31	6,54
Prestigio de la PG-ME	7,45	7,19

3.9 El despliegue de la PG-ME

Se pregunta a los entrevistados: «Los *Mossos d'Esquadra* están sustituyendo progresivamente a la Guardia Civil y la Policía Nacional para encargarse de la seguridad ciudadana y el orden público en Cataluña. ¿Usted ya lo sabía, o había oído hablar de ello? Valórelo de 0 (no sabía nada) a 10 (está totalmente informado)».

El conocimiento del despliegue de la PG-ME ha sido evaluado con un 6,06. Este resultado es muy inferior al de la edición anterior, en el que el conocimiento

del despliegue era notable: 7,24. Sin embargo, la nota, de hecho, no mide tanto el conocimiento como el «reconocimiento del conocimiento» (el grado de conocimiento que los entrevistados dicen que tienen y que puede estar afectado por la pérdida de novedad o de notoriedad en los medios de comunicación).

Conocimiento	
1999	7,24
2000	6,06

La valoración del despliegue de la PG-ME es bastante buena. La evaluación que han hecho todos los entrevistados ha sido notable: 7,22. Esto representa una mejora respecto al año pasado, en que se había valorado con un 7,00.

Valoración	
1999	7,00
2000	7,22

4. VALORES, OPINIONES Y PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD EN CATALUÑA

Aunque uno de los objetivos principales de la Encuesta de seguridad pública en Cataluña sea la medida de la delincuencia en nuestro país, este estudio no puede limitarse a los componentes objetivos. Hay que analizar también la vertiente subjetiva: la producción del miedo y la búsqueda de seguridad.

La búsqueda de seguridad es uno de los rasgos característicos de nuestra sociedad: seguridad ecológica, física, domiciliaria, sanitaria; en el trabajo, en la conducción, en las relaciones sexuales, etc. Esta extensión es tan potente que a menudo se llega a la «ideología de la seguridad», que consiste en una elevada valoración de la seguridad, convertida en el objetivo central del interés y la preocupación social (dato muy observable en los diversos eslóganes del marketing y la cultura contemporánea: se publicitan los coches por su seguridad, se recomienda el sexo seguro, se reclama la seguridad laboral, hay una carrera universitaria de «seguridad integral», etc.).

La ideología de la seguridad tiene probablemente una doble causa: por una parte, la progresiva hegemonía de los valores mesocráticos (la respetabilidad, el gusto por la apariencia, la protección de los bienes propios, etc.), y, por otra parte, la percepción de la vulnerabilidad como una molestia que debe superarse, un problema por resolver, y no como un componente de toda experiencia vital.

La convivencia ciudadana es un espacio privilegiado de la búsqueda de segu-

ridad, que la prueba piloto introducía del modo siguiente: «En los últimos años, todo el mundo ha incorporado en su vida (en mayor o menor grado) la probabilidad de ser víctima de algún hecho delictivo. Esta consideración es al mismo tiempo sentimiento y razón».

- La razón ha conducido a un cálculo de la necesidad de protección en términos de coste y beneficio (por ejemplo, con la adopción de medidas de seguridad).
- El sentimiento ha adquirido dimensión colectiva en una construcción social de la realidad: la seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana es, pues, un producto reciente de la evolución socio-política de los últimos años, que, partiendo de un hecho objetivo —la mayor vulnerabilidad de las sociedades modernas y el incremento de la delincuencia de las últimas dos décadas—, ha sido capaz de crear un conglomerado de miedos y preocupaciones, noticias y rumores, sentimientos y argumentaciones, hechos y fantasías... que a través de las relaciones cotidianas de mucha gente se ha convertido en una estructura autónoma y claramente diferenciada de la delictiva: la estructura social del miedo colectivo, la (in) seguridad ciudadana. Esta cuestión moviliza sentimientos muy fuertes que afectan a la vida y la convivencia de la población. Es, pues, comprensible que se viva con una fuerte dosis de emociones y que en los últimos años haya sido una de las cuestiones problemáticas más relevantes en nuestro país.

La Encuesta de la presente edición parte de una triple hipótesis:

- a) La «normalización objetiva» del problema, por la mejora de la situación (por ejemplo, bajada de la delincuencia durante la última década).
- b) La «normalización subjetiva» del problema, en parte por la percepción subjetiva de la mejora y, en parte, por su cotidianidad: forma ya parte de nuestro paisaje vital y lo estamos asumiendo como uno de los costes de vivir en una sociedad postindustrial, interactiva, móvil y conflictiva.
- c) La «normalización añadida» por la emergencia de otras problemáticas que movilizan más la conciencia colectiva de este fin de milenio.

Por tanto, la Encuesta reconoce la menor relevancia de las cuestiones tradicionales de la seguridad ciudadana. El análisis se centra en las diferentes dimensiones sociales de la seguridad (más allá del marco de la convivencia ciudadana), en las actitudes que se desarrollan en torno a ella, y también en el papel policial correspondiente.

4.1 Cuestiones importantes y cuestiones graves

La primera aproximación plantea un marco genérico con cuestiones que forman parte de las preocupaciones cotidianas y pide a los entrevistados que evalúen la importancia que tienen en su vida. Todas las cuestiones tienen relación con diversos aspectos de la seguridad: la económica, la salud, la convivencia, etc.

Cuestiones	Importancia
La familia	9,51
La educación de los niños y jóvenes	9,17
La asistencia médica a los hospitales y ambulatorios	8,89
El riesgo de no poder tener una jubilación suficiente	8,83
La contaminación	8,67
El acceso a la vivienda	8,65
La delincuencia	8,57
El riesgo de quedarse sin trabajo	8,52
La posibilidad de mejorar el trabajo	8,45

Las nueve cuestiones son importantes. Sin embargo, la consideración de las cosas importantes de la vida sigue un recorrido directamente relacionado con la intimidad: cuanto más próxima a la seguridad personal es la pregunta, más importancia se le da (la familia, la educación —o falta de educación— de los niños, la salud, el futuro personal en el aspecto económico...). La seguridad personal preside, pues, la variable *importancia*. El otro factor que la Encuesta ha considerado es la *gravedad*: la diferente percepción de la gravedad social que tienen las diferentes cuestiones.

La gravedad va directamente ligada al abuso (sobre todo, el abuso de poder) y la violencia y, por tanto, está directamente relacionada con la sensibilidad contemporánea respecto a la seguridad en la convivencia. Las notas también son muy altas (hay que decir que, lógicamente, todas las cuestiones mencionadas son graves). La eficacia de la pregunta, pues, es sobre todo comparativa: se trata de ver el diferencial de gravedad entre las diferentes situaciones. Las diferentes percepciones de la gravedad reflejan los grandes rasgos de la sensibilidad contemporánea... y también las contradicciones de esta sensibilidad:

- El estereotipo de la droga como símbolo de la gravedad irracional es fuerte: su tráfico es lo más grave.
- Por otra parte, la repulsa al abuso de poder se ve en la alta evaluación de las agresiones sexuales y la violencia doméstica, así como de la corrupción política (se trata de diferentes modalidades del ejercicio del poder, el doméstico y el político).
- La presencia de la violencia es muy grave: el acoso sexual, la violencia doméstica y la generada por los jóvenes se sitúan alrededor de los nueve puntos de media.
- La menor evaluación de la gravedad ha sido la de no pagar impuestos

(reflejo de la escasa conciencia fiscal de nuestro país, así como de una cierta desconfianza respecto al sistema).

Situaciones	Gravedad
El tráfico de drogas	9,24
El acoso sexual	9,13
La violencia doméstica	8,98
La corrupción	8,93
La violencia juvenil	8,90
Los accidentes de circulación	8,67
El tráfico de inmigrantes	8,54
Los padres separados que no pagan la pensión a sus hijos	8,30
El fraude para no pagar impuestos	7,75

4.2 La seguridad en sus manifestaciones

La seguridad es, pues, un valor importante, en el que preocupan las relaciones sociales que afectan a la integridad personal (una de las cuales es la seguridad ciudadana y, en concreto, la delincuencia). La Encuesta dedica dos preguntas a aclarar esta hipótesis: una abierta («En general, ¿qué es lo que más le preocupa en cuanto a su seguridad?») y otra con una lista de problemas sobre los que tienen que evaluar la preocupación que producen.

En la pregunta abierta, la integridad personal es lo que preocupa más. La respuesta, más espontánea al definir lo que preocupa, confirma la afirmación precedente. Lo que más preocupa son las relaciones sociales que afectan a la integridad personal, sea en convivencia —la seguridad ciudadana—, sea en la salud —la asistencia médica—, etc.

En esta edición se han cambiado de orden las preguntas, y con esto se ha podido graduar el problema desde un punto de vista genérico de las cuestiones que preocupan a la población y discernir mejor la importancia de las variables que intervienen en ella. Se han mantenido las categorías de la edición pasada y se han redefinido algunas:

- Por una parte, una categoría agrupa todas las respuestas relativas a la salud (que incluye la categoría de accidentes y enfermedades).
- Por otra parte, se han incorporado las referencias sobre la precariedad laboral en la categoría «paro».

- Finalmente, se ha creado una nueva agrupación con las respuestas referidas al futuro (sobre todo, en cuanto a las previsiones económicas).

La evolución de las respuestas pone de manifiesto que la mayoría de entrevistados se han decantado en los dos años por su integridad personal (salud) y la violencia. Así, en resumen, la evolución de las preocupaciones de los catalanes es la siguiente:

- Disminuye la preocupación por la violencia (eventualmente asociada a la actividad delictiva).
- Esta disminución es correlativa a un incremento de las referencias a la preocupación por la salud (preocupación lógica, si tenemos en cuenta que nos encontramos en una sociedad cada vez más envejecida y con previsibles dificultades del sistema de pensiones).
- Hay un aumento importante del miedo al futuro, sobre todo por lo que respecta a las incertidumbres económicas (el incremento de la precariedad laboral o las dudas sobre el mantenimiento de la Seguridad Social).
- La preocupación por temas económicos había sido baja, pero en esta edición se ha detectado un incremento notable de referencias a la incertidumbre económica, como la precariedad laboral o el futuro de las pensiones (obviamente, estamos ante el cierre de la fase expansiva del ciclo económico y la gente lo percibe).

Cuestiones	1999	2000
Salud	14,7	21,7
Referencias genéricas a la seguridad ciudadana	8,1	12,5
Delincuencia no violenta	14,2	7,3
Violencia en las relaciones sociales	-	4,7
Violencia explícitamente conectada con la delincuencia	44,2	2,4
La droga	1,5	0,6
El futuro	1,5	17,5
El paro y la precariedad laboral	2,5	16,5
Nada	10,6	10,7
Otros	2,4	6,1
Total	100	100

Poner nota a la preocupación que generan todas las cuestiones de una lista homogeneiza los resultados pero facilita la comparación, porque ningún elemento

se queda sin respuesta. Se ha presentado una lista de seis temas preocupantes y las seis evaluaciones han sido bastante elevadas (por encima de los 7,5 puntos de media). Asimismo, la graduación de las notas confirma las explicaciones precedentes.

Cuestiones	1999	2000
La violencia juvenil	8,59	8,80
La educación de los niños y jóvenes (falta)	8,35	8,74
Los drogadictos	8,08	8,26
La posibilidad de sufrir un accidente de circulación	7,96	8,24
La posibilidad de ser atracado u objeto de alguna otra agresión	-	8,10
La posibilidad de que le roben	-	7,66
La posibilidad de que le roben, le atraquen o sufra otra agresión	8,12	-

4.3 La seguridad en el territorio

La seguridad ciudadana se materializa en el territorio, por tanto, es importante asociarle la vivencia de la seguridad; esta asociación se concreta en dos indicadores: la evolución de la seguridad en el municipio donde vive el entrevistado y la valoración del nivel de seguridad que hay en el barrio donde se vive y en el resto del pueblo o ciudad.

Esta distinción tiene sentido, principalmente, en todos los municipios donde hay una clara distinción entre el barrio donde se vive y el resto del pueblo o ciudad (percepción que no va necesariamente ligada al número de habitantes). En los barrios se suelen dar las relaciones sociales más fuertes —previsiblemente comunitarias—, con las que se puede alcanzar la apropiación colectiva del espacio, que es un gran factor de seguridad.

Las relaciones con el resto del municipio suelen ser más distantes, es decir, menos comunitarias (más desconocimiento y menos capacidad de apropiación colectiva).

Hay dos indicadores, pues, porque la Encuesta lleva a cabo este análisis en dos planes secuenciales: el nivel de seguridad que hay en el momento de la entrevista y la evolución que ha habido a lo largo de los últimos doce meses.

El nivel de seguridad no es un dato estadístico. Por tanto, importa la percepción colectiva de su evolución a lo largo de los últimos meses. El porcentaje de entrevistados que creen que el nivel de seguridad sigue igual es el más elevado. Es lo que afirma un 54,4 %. Si la respuesta mayoritaria es que la situación sigue igual, esto explica que la situación se encuentra en un nivel más que aceptable... si se tiene en cuenta que es relevante la diferencia de las respuestas minoritarias:

- Poca gente cree que la situación haya empeorado (sólo el 10,1 %).
- De manera inversa, prácticamente uno de cada tres entrevistados opina que la situación ha mejorado (el 32,8 %).

Evolución del nivel de seguridad en el municipio donde vive el entrevistado	1999	2000
Ha mejorado	34,09	32,8
Sigue igual	55,38	54,4
Ha empeorado	7,67	10,1
No lo sabe	2,86	2,6

El nivel de seguridad es directamente proporcional a la proximidad: es más elevado en el barrio de cada uno que en el conjunto del municipio.

- En el barrio donde se reside (en la suma de todos los barrios donde viven todos los entrevistados) se vive bastante seguro, ya que el barrio es el espacio próximo y conocido, donde pueden darse las relaciones comunitarias.
- En el municipio del entrevistado también hay seguridad, aunque un poco menos (aunque en los municipios pequeños los conceptos de barrio y municipio pueden ser similares).

Aunque el nivel de seguridad ha sido muy elevado tanto en el propio barrio como en el resto del municipio, en el año 2000 ambas evaluaciones han disminuido en relación con el año anterior. Las dos bajadas son similares, cerca de las tres décimas.

Nivel de seguridad que hay en:	1999	2000
La casa del entrevistado	8,41	-
El barrio del entrevistado	7,46	7,15
El municipio del entrevistado	7,19	6,92

Los datos son lógicos:

- Análisis sincrónico: el nivel de seguridad es bueno; sin embargo, ha bajado un poco durante el año 2000 en comparación con 1999.
- Análisis diacrónico: la mayoría de la gente cree que la seguridad sigue igual que el año pasado (54,4); entre las respuestas minoritarias, los que creen

que ha empeorado (10,1) son una tercera parte de los que dicen que ha mejorado (32,8).

4.4 Comprensión o rigor

Otro indicador de la actitud con que se vive el problema de la seguridad es la respuesta a la siguiente pregunta: «Ante los grupos siguientes, ¿qué haría usted entre dos posturas extremas: comprensión o mano dura? Puede utilizar la escala de 0 (comprensión) a 10 (mano dura)».

Hay grandes diferencias entre las respuestas:

- La actitud ante los colectivos responsables de abuso de poder (incluso por irresponsabilidad) es de gran rigor, dato que coincide con la percepción de la gravedad de estos hechos.
- La actitud ante las personas con problemas (incluso de salud) es de mayor comprensión; esto se debe a la aleatoriedad de estos atributos, que impide la culpabilización.

Con las evaluaciones más elevadas, es decir, mucho más cerca de la mano dura que de la comprensión (gran rigor y acciones represivas) quedan las dos situaciones que más claramente tienen que ver con las agresiones que se hacen desde algún tipo de poder (en la carretera o en casa) contra la integridad física de las personas inocentes: las personas que conducen después de haber bebido demasiado alcohol y las personas violentas con su familia.

También hay que ser más represivo, tanto con la delincuencia real como con la posible (o imaginada): los delincuentes en general y los jóvenes con imagen agresiva. Este colectivo se confirma como la cabeza de turco actual de la (in) seguridad; se trata del *comportamiento* y del *grupo* estereotipados como los máximos responsables del miedo ciudadano. En cambio, los drogadictos son hoy un problema frente al que hay más predisposición a la comprensión. Finalmente, la inmigración ilegal es el problema que se vive con más dosis de comprensión.

Situaciones	2000
Las personas que conducen habiendo bebido demasiado alcohol	8,91
Las personas violentas con su familia	8,68
Los delincuentes en general	7,76
Los jóvenes con imágenes agresivas	7,14
Los drogadictos	6,23
Los inmigrantes ilegales	5,10

Problemas	1999
Cabezas rapadas y violencia juvenil	8,43
La delincuencia	7,26
Las drogas	6,76
La inmigración ilegal	5,53

4.5 Seguridad y delincuencia

Probablemente, donde se ve de forma más gráfica la tensión entre emociones y razón es en la atribución de las causas de la delincuencia. Se pide a los entrevistados que evalúen una lista de nueve variables sociales que pueden convertirse en factores delictivos.

Cuestiones	importancia
El consumo de otras drogas	8,17
La falta de educación, la ignorancia	7,62
La ineficacia de las leyes	7,43
Las injusticias de la sociedad	7,43
La pobreza	7,41
La falta de una asistencia social suficiente	7,09
El paro	6,98
La ineficacia de la política	6,43
El consumo de derivados del cannabis	6,12

Se observa también la gran diferencia con que la población atribuye carácter delictivo a la droga: la nota más baja es para el consumo de derivados del *cáñamo* (prácticamente sin intervención en la aparición de la delincuencia) y la nota más alta es para el consumo de las otras drogas (a las cuales la población atribuye el máximo carácter delictivo).

4.6 La política de seguridad

La Encuesta pide una evaluación sobre la política de seguridad de las tres administraciones con competencias. Las evaluaciones de los catalanes son razonablemente buenas, si se considera que la gestión de la seguridad ciudadana es un terreno en el que, por definición, el objetivo nunca se alcanza y en el que, por tanto, no se puede pretender una unanimidad favorable.

Instituciones	1999	2000
Generalidad	6,18	6,55
El ayuntamiento de cada entrevistado	6,11	6,38
El Gobierno central	5,50	5,65